

Propósito

El siguiente documento proporciona información clave sobre este producto de inversión. No es material publicitario. Esta información es requerida por ley para ayudarle a entender la naturaleza, riesgos, costes y potenciales pérdidas o ganancias y ayudarle a compararlo con otros productos.

Alerta

La contratación de este producto es compleja y puede llegar a ser difícil de entender.

Producto

Nombre del PRIIP: Opción Call sobre Índice Comprada

Nombre del proveedor del PRIIP: MEFF

Detalles de contacto: Para más información puede contactar con nosotros en el siguiente link:

<http://www.meff.es/esp/Contacto-MEFF>

Autoridad Competente supervisora del proveedor del KID: CNMV

Fecha de producción: 15/12/2017

¿En qué consiste este producto?

Tipo de producto

Las Opciones Call sobre Índice son consideradas como productos derivados bajo el Anexo I, Sección C de MiFID 014/65/EU. Un producto derivado es un contrato financiero cuyo valor deriva del valor de otro instrumento subyacente.

Objetivos

Una opción call otorga al comprador (posición larga) el derecho a comprar el activo subyacente a un precio predeterminado (precio de ejercicio) durante un periodo de tiempo establecido en los términos contractuales. El vendedor de la opción call (posición corta) asume la obligación de realizar la entrega del activo subyacente si la opción es ejercida por el comprador.

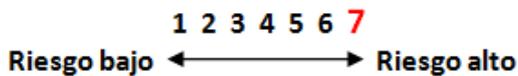
Cada serie de opciones tiene su propia fecha de vencimiento, después de la cual el producto vence. Una posición abierta puede ser cerrada en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento realizando una operación contraria para cerrar la posición.

Ciente retail objetivo

Un Mercado Regulado es una plataforma de negociación neutral donde distintos tipos de participantes de mercado pueden interactuar. Este producto no está diseñado para dirigirse a un tipo específico de inversor o para satisfacer un objetivo de inversión específico o estrategia de inversión. El inversor retail debería familiarizarse con las características del producto antes de tomar una decisión informada de si este producto se ajusta a sus necesidades de inversión o no, así como tener la capacidad de asumir pérdidas. Si tiene dudas, el inversor retail debería contactar con su bróker o asesor financiero para obtener asesoramiento sobre la inversión.

¿Cuáles son los riesgos y qué puedo obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Hemos clasificado este producto con grado 7 de riesgo que es el máximo en el que se puede incurrir.

Riesgo material de liquidez: La normal negociación de un producto en un momento determinado del tiempo, no garantiza esa misma negociación del producto en otro momento distinto del tiempo.

La pérdida máxima posible en la que los compradores de opciones pueden incurrir es el precio de la prima pagada, más los costes de la transacción.

Los vendedores de opciones call asumen la obligación de realizar la entrega del activo subyacente si la opción es ejercida por el comprador. El alcance de la exposición a las pérdidas del vendedor depende en gran medida de si posee ya el activo subyacente (opciones call cubiertas) o no.

Posibles Escenarios

Pérdidas: La pérdida máxima es igual al cien por cien de la prima pagada. Este escenario se produce siempre que el precio del subyacente de la opción termine a su vencimiento por debajo del precio de ejercicio de la opción.

Ganancias: La ganancia será tanto mayor cuanto mayor sea el precio de subyacente con respecto al precio de ejercicio. La opción generará ganancias si el precio del subyacente a vencimiento es mayor al precio de ejercicio de la opción más la prima pagada.

El siguiente gráfico muestra el resultado económico de una opción a vencimiento en función del precio del subyacente.

Opción Call Comprada:

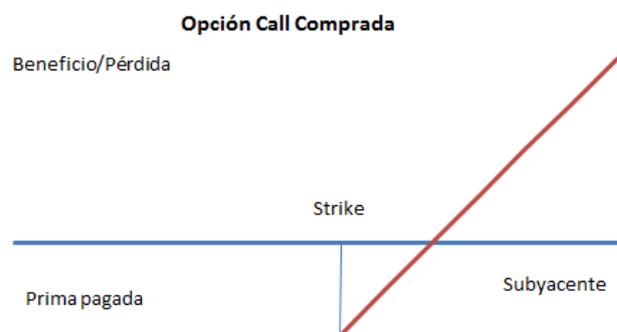
Transacción: Compra de call

Inversión: Prima de la call

Riesgo: Limitado a la prima pagada

Beneficio: Ilimitado si el precio del subyacente aumenta

Garantías: No se requieren



Cálculo del beneficio o pérdida

El beneficio o pérdida a vencimiento de una opción call comprada será igual a:

$$PyG = \text{Máximo}(0, \text{Precio de Subyacente} - \text{Precio de Ejercicio}) - \text{Prima pagada}$$

¿Qué ocurre si MEFF no puede pagar?

DISCLAIMER: MEFF es el organismo rector del Mercado al que corresponde dirigir y administrar la negociación que tiene lugar en el Mercado.

Todos los derivados negociados en MEFF son liquidados por la Cámara de Contrapartida Central BME Clearing.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Cuando se negocie en MEFF, las Tarifas de Negociación y Liquidación serán aplicadas por MEFF y BME CLEARING.

El esquema de tarifas está disponible en el siguiente link:

http://www.meff.es/docs/docsSubidos/Tarifas-Fees_DF.pdf

Composición de costes

Las Tarifas de Negociación y las Tarifas de Liquidación serán aplicadas por MEFF y BME CLEARING, respectivamente, cuando se realice una negociación en MEFF.

Costes adicionales o asociados pueden ser cobrados al inversor retail por parte del participante/miembro negociador del Mercado, brókers u otros intermediarios involucrados en la transacción de derivados en cuestión.

¿Cuánto tiempo debería mantener la inversión, puedo sacar mi dinero cuando quiera?

DISCLAIMER: No hay recomendación de tiempo para mantener la inversión en este producto. El inversor podrá finalizar el contrato antes de la fecha de vencimiento mediante una operación de cierre de posición o puede mantener la posición hasta el vencimiento de la misma. Esta decisión dependerá de la propia estrategia de inversión y perfil de riesgo del inversor a su propia elección. Una posición larga de opciones puede ser cerrada mediante una orden de venta en el mercado en cualquier día del calendario de negociación durante la vida de la opción.

¿Cómo puedo interponer una reclamación?

Los clientes retail deberán dirigir sus reclamaciones al Miembro de MEFF, bróker o intermediario con el cual el inversor tenga una relación contractual vinculada a este producto.

Otra información relevante

Las especificaciones técnicas de los contratos de derivados negociados en MEFF se encuentran publicadas en nuestra página web, Reglamento, Condiciones Generales y Circulares (Regulación aprobada por la CNMV) www.meff.es